



AYUNTAMIENTO DE TORRELLAS

ANUNCIO del Ayuntamiento de Torrellas, relativo a la modificación número 1 del Plan General de Ordenación Urbana del municipio.

Mediante Acuerdo del Pleno, de fecha 6 de febrero de 2023, se aprobó la modificación puntual número 1 del Plan General de Ordenación Urbana de Torrellas que se somete a información pública por plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial de Aragón", a fin de que quienes pudieran tenerse por interesados en dicho expediente, puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente.

Durante dicho plazo, podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales, para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento. dirección <https://torrellas.sedelectronica.es>.

Torrellas, 22 de marzo de 2023.— La Alcaldesa, María Pilar Pérez Lapuente.